

## Resolución de Comité Electoral N° 007-2023-CE-USMP

Lima, 03 NOV. 2023

Visto los resultados obtenidos en el proceso electoral llevado a cabo el día 27 de octubre del año 2023, con el fin de elegir a los representantes estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la Universidad para el periodo 2023 - 2024.

### CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 55° del Reglamento General de la Universidad y 1ero. del Reglamento de Elecciones, el día 27 de octubre del presente año se llevó a cabo el proceso electoral en las respectivas Facultades para elegir a los representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad de Derecho;

Que, dichas elecciones se desarrollaron en forma normal;

Que, es necesario proclamar a los ganadores de dicho proceso electoral;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de la Universidad y el Reglamento de Elecciones;

### SE RESUELVE:

Artículo 1ro.- **Proclamar** como ganadores de la elección estudiantil e incorporar como miembros del **CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO** a los siguientes estudiantes, quienes ejercerán la representación **del 3 de noviembre de 2023 al 2 de noviembre de 2024**:

#### POR MAYORÍA:

- 1.- LLANOS AMAO, LUCERITO MARISOL
- 2.- GONZALES ESTELA, CATHERINE

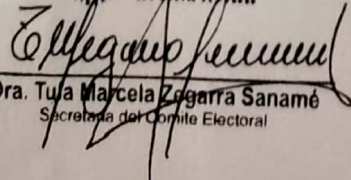
#### POR MINORÍA:

- 1.- ALVA MINCHAN, JULIO ANGEL FRANCESCO

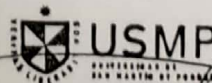
Artículo 2do.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución todas las dependencias de la Universidad.

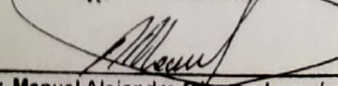
Regístrese, comuníquese y archívese.



  
Dra. Tuja Marcela Zagarra Sanamé  
Secretaría del Comité Electoral

MCL/TZS  
pbr.



  
Dr. Manuel Alejandro Cáceres Lampén  
Presidente del Comité Electoral